

DECRETO NÚMERO 0156 de 2017

Por el cual se exalta con **DECRETO DE HONORES**, al **GRUPO DE DANZA DEL COLEGIO JORGE ARDILA DUARTE DE BUCARAMANGA**

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que es deber de las Autoridades Civiles hacer público reconocimiento de las personas y entidades, que con su diario accionar contribuyen al desarrollo Nacional y Regional.

Que el **GRUPO DE DANZA DEL COLEGIO JORGE ARDILA DUARTE DE BUCARAMANGA**, recién conformado en el mes de septiembre de 2017 por docentes y administrativos de la institución educativa, nació con el fin de motivar a los estudiantes y de representar al colegio en actividades internas y externas del plantel educativo

Que el **GRUPO DE DANZA DEL COLEGIO JORGE ARDILA DUARTE DE BUCARAMANGA** ha logrado resaltar y promover la memoria y costumbres tradicionales del departamento de Santander, exaltando honorablemente el sentido de pertenencia y la identidad de una región pujante que es ejemplo de grandeza cultural en Colombia.

Que el **GRUPO DE DANZA DEL COLEGIO JORGE ARDILA DUARTE DE BUCARAMANGA**, a pesar de su corta trayectoria, logró ser el gran ganador del evento de eliminatoria de la Fase Municipal en la modalidad de DANZA, con una puesta en escena de alta calidad en la que se destaca la amabilidad de los bumangueses, el buen trato y muestra las riquezas culturales de Santander.

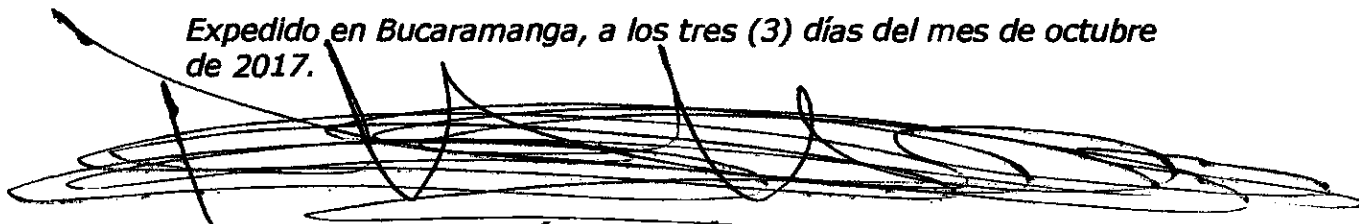
En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Art. Único.- Exaltar con **DECRETO DE HONORES**, al **GRUPO DE DANZA DEL COLEGIO JORGE ARDILA DUARTE DE BUCARAMANGA**, como homenaje de reconocimiento y hacer entrega del presente Decreto en Nota de Estilo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los tres (3) días del mes de octubre de 2017.



Ing. RODOLFO HERNÁNDEZ SUÁREZ
Alcalde de Bucaramanga